



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL

PROYECTO: I0053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

LOCALIDAD: 0074.- Col. La Pera.

DOCUMENTO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS
	RAMO 33 FONDO III
COPIA DE ACTA DE CABILDO (REFERENTE A LA AUTORIZACION DEL PROYECTO)	✓
COPIA DE ACTA DE COPLADEMUN	N/A
ACUERDO DE EJECUCION DE OBRA EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL	✓
ADECUACION PRESUPUESTAL	✓
CEDULA TECNICA VALIDADA	✓
ANEXO TECNICO DE REGISTRO Y CONTROL VALIDADO	✓
CEDULA DE CONTROL DE MOVIMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL	✓
PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE OBRA DEBIDAMENTE ELABORADO Y VALIDADO	✓
EXPLOSION DE INSUMOS DEBIDAMENTE ELABORADO Y VALIDADO	✓
CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PROYECTO	N/A
CROQUIS DE LA OBRA Y DETALLES CONSTRUCTIVO DEBIDAMENTE VALIDADOS	N/A
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE DEPENDENCIA NORMATIVA (G.N.A., C.F.E., SEMARNAT, ETC.) SEGÚN CORRESPONDA	N/A
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE LAS AREAS REPOSABLES MUNICIPALES	N/A
ACTA DE PRIORIZACION	N/A
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD	N/A
ACTA DE FORMACION DEL COMITÉ	N/A
PROYECTO EJECUTIVO Y/O PLANOS VALIDADOS POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES	N/A
PROGRAMA DE OBRA INICIAL POR DIAGRAMA DE BARRAS	✓
PROGRAMA DE TRABAJO FISICO - FINANCIERO	✓
MANIFIESTO Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (SEGÚN CASO)	N/A
CEDULA CENSAL (SEGÚN CASO)	N/A



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## CARATULA DEL PROYECTO

### EXPEDIENTE TECNICO DE REGISTRO DE OBRA 2023

RAMO 33 FONDO III

I0053

**TIPO DE PROYECTO** PROYECTOS DE INVERSIÓN

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL** 006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

**PROG. PRESUPUESTAL** K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

**EJECUTOR:** MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

**NOMBRE:** Rehabilitación del Alumbrado Público.

**PROYECTO:** I0053

**PARTIDA** 61302.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.

**LOCALIDAD:** 0074.- Col. La Pera.

**MUNICIPIO:** JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**META :** 30 PZAS.

Plaza Hidalgo 11, C6200; Jalpa de Méndez, Tab.

FECHA DE ELABORACION:

03/May/2023

PROYECTO : I0053



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## REGISTRO DE OBRAS Y ACCIONES CEDULA DE REGISTRO POR OBRA INICIAL:

MUNICIPIO Y/O DEP. EJECUTORA: 27 010 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ORIGEN DE LOS RECURSOS: RAMO 33 FONDO III

TIPO DE PROYECTO: PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL: 006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

NOMBRE DEL PROYECTO: I0053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

REGION: CHONTALPA - COSTA

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: 0074.- Col. La Pera.

BARRIO, COLONIA Y/O EJIDO:

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION: \$23,823.06

COSTO PROGRAMADO PARA 2023: \$23,823.06

### METAS

UNIDADES DE MEDIDA: PZAS.

TOTALES DE PROYECTO: 30.00

AVANCE FISICO PROGRAMADO AL 31/DIC/2023: 100%

FECHA DE INICIO: 11-sep-23

FECHA DE TERMINACION: 16-sep-23

PERIODO DE LICITACIÓN:

PERIODO DE FINIQUITO:

No. DE JORNALES A GENERAR EN 2023 0

No. DE EMPLEOS: 0

MODALIDAD DE EJECUCION:   
 ( ) CONTRATO   
 ( X ) ADMINISTRACION DIRECTA   
 ( ) ADMINISTRACION COMITÉ   
 ( ) ADMINISTRACION MUNICIPAL   
 ( ) MIXTA

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

FECHA DE ELABORACION:

03/May/2023

PROYECTO : 10053



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VELA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## DATOS BASICOS GENERALES DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE DEL PROYECTO: 10053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

LOCALIZACION: 0074.- Col. La Pera.

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO

LOCALIDAD: 0074.- Col. La Pera.

BARRIO, COLONIA O EJIDO:

### TIPO DE OBRA

NUEVA:

EN PROCESO:

AMPLIACION:

REHABILITACION:

COMPLEMENTARIA:

### DESCRIPCION DEL PROYECTO:

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): 311 hombres y 310 Mujeres

HABITANTES

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

DATOS DEL PROYECTO:  
10053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

FECHA DE ELABORACION: 03/May/2023

INICIO : 11-sep-23

TERMINO : 16-sep-23

PLAZO DE EJEC.: 6 DIAS NAT.

COMUNIDAD: 0074.- Col. La Pera.  
CANTIDAD: 30.00  
UNIDAD: PZAS.

Partida	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Importe
<b>Materiales</b>					<b>\$20,537.12</b>
<b>CAPITULO: 24601.- Material eléctrico y electrónico.</b>					
F10570	Foco Led 70w Alta Potencia Igotto F10570 6500k (luz Fria)	Pza	30.00	\$ 498.75	\$ 14,962.50
LAMP/SC-250	LUMINARIA PARA SUBURBANA CARCAZA Y ACRILICO	PZA	1.00	\$ 478.41	\$ 478.41
M-JM-0074A	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV : .01 AMP	PZA	2.00	\$ 45.88	\$ 91.76
M-JM-0074B	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV : .04 AMP	PZA	2.00	\$ 45.88	\$ 91.76
M-JM-0075	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV : .03 AMP	PZA	2.00	\$ 45.88	\$ 91.76
M-JM-0079	FOTOCELDA 120/240 ELECTRONICA UNIVERSAL ARGOS : 9402300	PZA	16.00	\$ 127.69	\$ 2,043.04
M-JM-0105	CABLE ALUMINIO NEUTRANOR 1 MAS 1 CAL 6	ml.	24.00	\$ 16.40	\$ 393.60
M-JM-0162	CONECTOR BIMETALICO ACOMETIDA : 6-8 ES4W6W	PZA	60.00	\$ 25.00	\$ 1,500.00
M-JM-0292	cable de cobre con aislamiento tipo thw (75°c) cal. no. 12 awg para 600 volts.	ml.	23.6929	\$ 14.69	\$ 348.05
M-JM-0295	CINTA AISLANTE VINIL SCOTCH SUPER 33 : ME900103271	pza.	2.00	\$ 124.62	\$ 249.24
SOQUETMOG1	SOQUET PORCELANA MOGUL ARGOS 9400170	PIEZA	10.00	\$ 28.70	\$ 287.00
<b>Total de Materiales</b>					<b>\$20,537.12</b>
<b>Mano de Obra</b>					
<b>**LA MANO DE OBRA LA SUMINISTRARA EL AYUNTAMIENTO**</b>					<b>\$ -</b>
<b>Total de Mano de Obra</b>					
<b>Herramienta</b>					
<b>Total de Herramienta</b>					<b>\$ -</b>
<b>Equipo</b>					
<b>Total de Equipo</b>					<b>\$ -</b>
<b>TOTAL DEL REPORTE: COSTO DIRECTO (CD):</b>					<b>\$ 20,537.12</b>

ANALIZO:

ING. GERARDO ANTONIO ZAPATA JERONIMO  
ANALISTA DE P. U.

Vo.Bo.:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA DOTSMA

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA

DATOS DEL PROYECTO: 10053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

FECHA DE ELABORACION: 03/May/2023

INICIO : 11-sep-23

TERMINO: 16-sep-23

PLAZO DE EJEC.: 6 DIAS NAT.

COMUNIDAD: 0074.- Col. La Pera.

CANTIDAD: 30.00

UNIDAD: PZAS.

PROGRAMA DE EROGACIONES INICIAL					2023 AÑO 2023		
CLAVE	CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	ago.-23	sep.-23	
FOCO-F10570-E40	Suministro de foco led de 70 watt de potencia Igoto modelo F10570 base E40 de operación voltaje 100-277V (0.70 A) con flujo luminoso de 6300 lum. Temperatura de color 6500K ( luz fria), vida util de 30000 hrs.	pza	30.00	\$ 14,962.50	\$ -	\$ 14,962.50	
FOTCAU	Suministro de fotocelda 120/240 electronica universal argos : codigo 9402300 rango de 120-240v 1000w 1800va.	pza	16.00	\$ 2,043.04	\$ -	\$ 2,043.04	
CONAP8A4	Suministro de conector bimetalico 6-8.	pza	60.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	
CABTHWC12	Suministro de cable unipolar cobre forrado tipo THW-LS/THHW-LS de OPC y operación maxima de 600V en cal 12.	ml	23.69	\$ 348.05	\$ -	\$ 348.05	
CABF11C6	Suministro de cable de aluminio 1+1 cal. 6	ml	24.00	\$ 393.60	\$ -	\$ 393.60	
CINAI533	Suministro de cinta aislante de vinil marca escotch super 33.	pza	2.00	\$ 249.24	\$ -	\$ 249.24	
SOQMOIA	Suministros de soquet mogul E40 127-220v	pza	10.00	\$ 287.00	\$ -	\$ 287.00	
ESLFU1	Suministro de eslabon fusible 1 A	pza	2.00	\$ 91.76	\$ -	\$ 91.76	
ESLFU3	Suministro de eslabon fusible 3 A	pza	2.00	\$ 91.76	\$ -	\$ 91.76	
ESLFU4	Suministro de eslabon fusible 4 A	pza	2.00	\$ 91.76	\$ -	\$ 91.76	
LAMP/SC	Suministro de LUMINARIA PARA SUBURBANA CARCAZA Y ACRILICO	pza	1.00	\$ 478.41	\$ -	\$ 478.41	

\*\*LA MANO DE OBRA NO CAUSA I.V.A., ÚNICAMENTE MATERIALES Y EQUIPO\*\*

SUBTOTAL: \$ 20,537.12 \$ - \$ 20,537.12  
 16% IVA: \$ 3,285.94 \$ - \$ 3,285.94  
 TOTAL: \$ 23,823.06 \$ - \$ 23,823.06  
 PARCIAL: 100.00%  
 ACUMULADO: 100.00%

ANALIZO:

ING. GERARDO ANTONIO ZAPATA JERONIMO  
 ANALISTA DE P. U.

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
 DIRECTOR DE LA DOTS

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA  
LA RENOVACIÓN DEL MUNICIPIO

DATOS DEL PROYECTO:

I0053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

COMUNIDAD: 0074.- Col. La Pera.

CANTIDAD: 30.00

UNIDAD: PZAS.

FECHA DE ELABORACION: 03/May/2023

F. DE INICIO PROBABLE: 11-sep-23

F. DE TERMINO PROBABLE: 16-sep-23

PLAZO DE EJEC.: 6 DIAS NAT.

PROGRAMA DE TRABAJO FISICO - FINANCIERO INICIAL

PROGRAMA ANUAL		
UNIDAD DE MEDIDA PZAS.	CANTIDAD 30.00	MONTO (PESOS) \$23,823.06
MESES	FISICO CANTIDAD	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		\$ 23,823.06
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	100.00%	
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
<b>TOTAL</b>	<b>100.0000%</b>	<b>\$ 23,823.06</b>

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



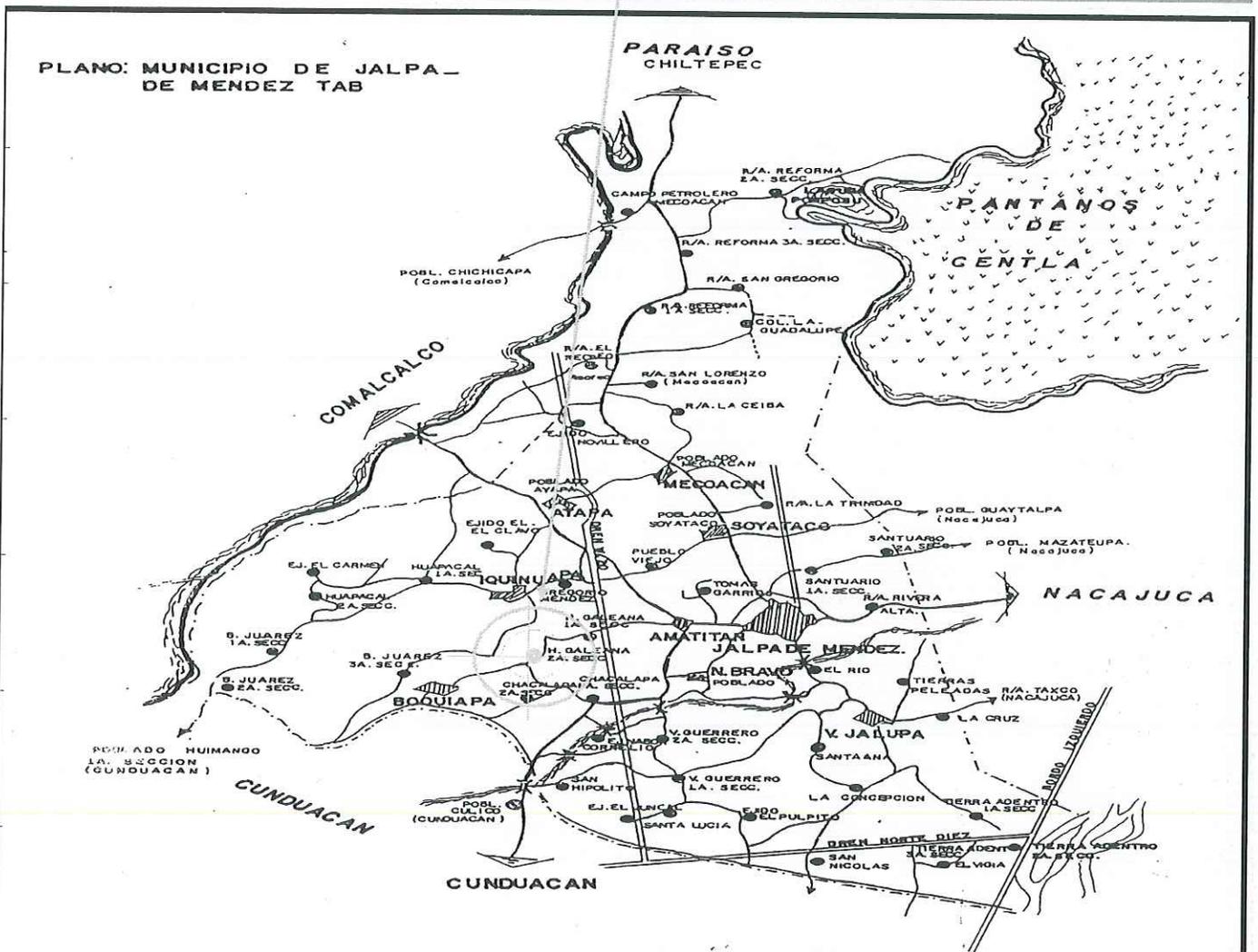
2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

MICROLOCALIZACION DEL (LA):



0074.- Col. La Pera.



DATOS DEL PROYECTO:

PROYECTO: I0053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

PROGRAMA: K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.

Plaza Hidalgo #1, 85200, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



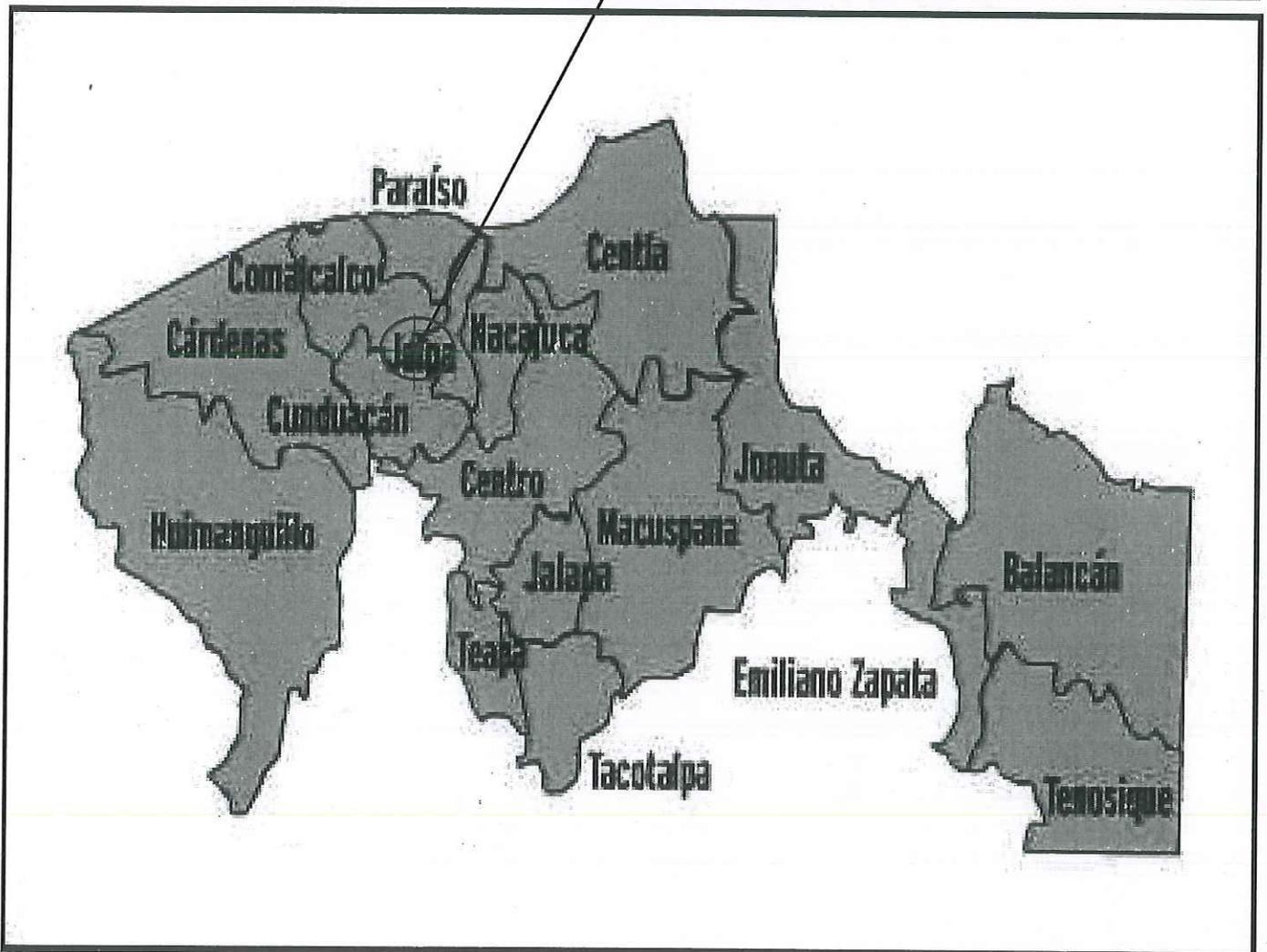
2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**MACROLOCALIZACION DEL (LA):**



**MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO**



**DATOS DEL PROYECTO:**

PROYECTO: I0053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

PROGRAMA: K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.

**Plaza Hidalgo #1, C5200, Jalpa de Méndez, Tab.**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0053.- Rehabilitación del Alumbrado Público.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS.

0074.- Col. La Pera.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

**ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 03/May/2023

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
**2021-2024**

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **03/May/2023**

Folio No.: **DPADS/ /2023**  
Asunto: **Dictamen de Impacto Ambiental**

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**  
**Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**  
**H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.**  
**Presente:**

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Rehabilitación del Alumbrado Público., a ejecutarse en: 0074.- Col. La Pera., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
10053	Rehabilitación del Alumbrado Público.	0074.- Col. La Pera.	30 PZAS.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 23,823.06

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	06	2023

01	DE	03
----	----	----

Categorías Programáticas					
Categoría	Descripción				Clave
Unidad responsable	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES				08
Prog. presupuestario	MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL				K018
Actividad institucional	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION				006
Finalidad	GOBIERNO				1
Función	OTROS SERVICIOS				8
Subfunción	OTROS				05
Subsubfunción	NINGUNO				0
Proyecto de Inversión	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.				I0053
Ofic. Validación	ACTA No. 57 ORDINARIA 18/05/2023				
Mes de Registro	Junio				
Planeación					
Plan Municipal de Desarrollo					
Eje rector	SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO				1
Objetivo	Garantizar que se brinden con eficiencia los servicios públicos.				1.6
Estrategia	Alumbrado Público				1.6.2
Línea de acción	Rehabilitar el servicio de alumbrado público en las comunidades.				1.6.2.3
Programa de Acción					
Objetivo	Combate a la Corrupción				1
Estrategia	Auditorías a las áreas generadoras de ingreso				1.1
Línea de acción	Implementación del código de ética, conducta y responsabilidad laboral.				1.1.3
Matriz de Indicadores de Resultados					
Nivel	Objetivo/Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					

CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	06	2023

02	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10053		REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.						
Localidad (clave y descripción)	0074		La Pera, Jalpa de Méndez, Tabasco						
Proyecto Antecedente	Nuevo								
Empleos generados	0	Población Beneficiada	621	Hombres	311	Mujeres	310	Proyectos Complementarios	
Inversión Total		Inversión anterior			Inversión programada 2023		Inversión pendiente		
0.00		0.00			0.00		0.00		
Meta total		Unidad de medida			Meta programada		Meta pendiente		
30.00		PIEZAS			30.00		0.00		
Periodo de ejecución:				Modalidad de ejecución:					
Inicio 11/09/2023				Administracion					
Término 16/09/2023									
<b>ESTRUCTURA ECONOMICA</b>									
Tipo de gasto					Fuente de financiamiento				
Clave	Descripción				Clave	Descripción			
2	GASTO DE CAPITAL				33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			

Calendario de metas (avance físico porcentual)				Meta total porcentual %				100.00
Enero	0.00	Abril	0.00	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	100.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	0.00	3er Trim	100.00	4to Trim.	0.00	

Resumen de necesidades financieras				Monto total \$				23,823.06
Enero	0.00	Abril	0.00	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	23,823.06	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	23,823.06	3er Trim	0.00	4to Trim.	0.00	

<b>ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS</b>							
Fecha	No. de adecuación	Cabildo	Fecha Cabildo	PRESUPUESTO			
				Inicial	+ Ampliaciones	- Reducciones	Modificado
	INICIAL			0.00	0.00	0.00	0.00
01/06/2023	TPN-JM-FIII-PN-005	TPN-JM-FIII-PN-005	01/06/2023	0.00	23,823.06	0.00	23,823.06



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	06	2023

03	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10053	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.
--------------------------------	-------	---------------------------------------

PARTIDA		
CLAVE	DESCRIPCION	MONTO
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	23,823.06
Total Capitulo		23,823.06
Global		23,823.06

Vo. Bo.  
  
ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

FORMULO   
LCF. MANUEL ANTONIO CORTES PEREZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL.

AUTORIZO   
LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



RAMO 33 FONDO III

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

MODALIDAD: ADMINISTRACION

Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Día Mes Año

ANTECEDENTES

DATOS DEL REGISTRO DE OBRA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO: 10053 DESCRIPCION: REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

LOCALIDAD: 0074.-COL. LA PERA MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

PROGRAMA PRESUP: K004.- ELECTRIFICACION

MODALIDAD: ADMINISTRACION INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 23,823.06

META PROGRAMADA: 30.00 PLAZO DE EJECUCIÓN: 06 DIAS NAT.

INICIO DE OBRA PROGRAMADA: 11-sep-2023

UNIDAD: PIEZA TERMINO DE OBRA PROGRAMADA: 16-sep-2023

POBLACION BENEFICIADA: 621 HABITANTES

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Clave	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	P.U	IMPORTE
<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>					
FOCO-F10570-E40	SUMINISTRO DE FOCO LED DE 70 WATS DE POTENCIA MODELO F10570 BASE E40 DE OPERACIÓN VOLTAJE 10-227V CONFLUJO LUMINOSO DE 6300 LUM. TEMPERATURA DE COLOR 6500K (LUZ FRIA)	PZ	30.00	\$ 402.50	\$ 12,075.00
LUMSUB	LUMINARIA PARA SUBURBANA CARCAZA Y ACRILICO	PZ	1.00	\$ 628.32	\$ 628.32
FOTCAU	SUMINISTRO DE FOTOCELDA 120/240 ELECTRONICA UNIVERSAL 9402300	PZ	16.00	\$ 108.00	\$ 1,728.00
CONA P8A4	SUMINISTRO DE CONECTOR BIMETLALICO ACOMETIDA 6-8 ES4W6W	ML	60.00	\$ 32.02	\$ 1,921.20
CABTHWC12	SUMINISTRO DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW (75°C) CAL. NO. 12 AWG PARA 600 VOLTS	PZ	23.00	\$ 20.30	\$ 466.90
CABF11C6	SUMINISTRO DE CABLE DE ALUMINIO 1+1 CAL 6	PZ	24.00	\$ 30.44	\$ 730.56
CINAIS33	SUMINISTRO DE CINTA AISLANTE VINIL SUPER 33	PZ	2.00	\$ 135.58	\$ 271.16
SOQMOIA	SUMINISTRO DE SOQUET DE PORCELANA MOGUL 9400170	PZ	10.00	\$ 43.50	\$ 435.00
ESLFU1	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV:01 AMP	PZ	2.00	\$ 58.61	\$ 117.22
ESLFU2	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV:03 AMP	PZ	2.00	\$ 58.61	\$ 117.22
ESLFU3	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV:04 AMP	PZ	2.00	\$ 58.61	\$ 117.22
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 18,607.80</b>
<b>16% IVA</b>					<b>\$ 2,977.25</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 21,585.05</b>

META ALCANZADA: 30.00 UNIDAD: PIEZAS INICIO REAL: 11-sep-2023

TERMINO REAL: 13-sep-2023

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 21,585.05 SALDO POR CANCELAR: \$ 2,238.01

DATOS GENERALES

INVERSIÓN REGISTRADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE REALIZÓ EN BASE AL (LOS) OFICIO (S) DE AUTORIZACION QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

No. De Oficio  
57 SESIÓN ORDINARIA

Fecha  
18-may-2023

Inversión (\$)  
\$ 23,823.06

MODIFICACIONES (DE METAS)

No. de oficio

Fecha

Metas



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 ANO DE FRANCISCO VILLA

TÉRMINOS POR LAS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN

LOS REPRESENTANTES O TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE ASISTAN AL ACTO COMO TESTIGOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

ENTREGA - RECEPCIÓN

POR LA DOOTSM:

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

SUPERVISION

NOMBRE Y FIRM ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ DIRECTOR DE LA DOOTSM

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ RESIDENTE DE OBRA

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

CARGO: CONTRALORIA MUNICIPAL.

NOMBRE Y FIRM MTR. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS

POR LA COMUNIDAD:

AUTORIDAD

CARGO:

C. ROSALINDA GONZALEZ TORRES DELEGADO MUNICIPAL

RECIBE DE CONFORMIDAD

COMITÉ ( x )

Presidente

C.

Venustiano González Hdz

Secretario

C.

Dora Maria Martinez Gonzalez

1ER. Vocal

C.

J. P. Menéndez B.

2DO. Vocal

C.

Sara Naomi Hernández Martínez

3ER. Vocal

C. Pena Edith Jiménez González

POR LA COORDINACION DEL RAMO 3

ARQ. WANERGE VARGAS MADRIGAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LA DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN AL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 135 DE SU REGLAMENTO.

Si la firma es condicionada anotar

Dependencia:
Cargo:
Razones:
Nombre y firma:

FECHA DE INICIO 11-sep-23

PROYECTO: I0053. REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO  
LOCALIDAD: 0074.-COL. LA PERA

FECHA DE TERMINACION 13-sep-23  
PLAZO DE EJECUCION 3 DIAS NAT

MODALIDAD: ADMINISTRACION

CLAVE	TRAMO	CONCEPTO	UNIDDA		CANTIDA D		TOTAL	TOTAL
FOCO- F10570- E40		FOCO LED DE 70 WATS DE POTENCIA MODELO F10570 BASE E40 DE OPERACIÓN VOLTAJE 10-227V CONFLUJO LUMINOSO DE 6300 LUM.	PZ	Reposicion de focos fundidos en gabinetes			30.00	30.00
				30.00				
FOTCA U		FOTOCELDA 120/240 ELECTRONICA UNIVERSAL 9402300	PZ	Para buen funcionamiento de encendido y apagado de focos			16.00	16.00
				16.00				
CONA P8A4		CONECTOR BIMETLALICO ACOMETIDA 6-8 ES4W6W	PZ	Para conexión y evitar sulfatos en linea de baja 2 x luminaria			60.00	60.00
				60.00				
CABTH WC12		CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW (75°C) CAL. NO. 12 AWG PARA 600 VOLTS	ML	1 ML X LUMNARIA			1.00	3.00
				0.34 ml x conector		0.34		
				<b>Total</b>			<b>23.00</b>	
CABF11C6		CABLE DE ALUMINIO 1+1 CAL 6	ML	0.4 ML X CONECTOR			0.40	60.00
				24.00				
CINAIS 33		CINTA AISLANTE VINIL SUPER 33	PZ				2.00	2.00
ESLFU 01		ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV:01 AMP	PZ	REENERGIZACION DE TRANSFORMADORES			2.00	2.00
				2.00				

SUPERVISOR DE OBRA

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ

FECHA DE INICIO 11-sep-23

PROYECTO: I0053. REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

FECHA DE TERMINACION 13-sep-23

LOCALIDAD: 0074.-COL. LA PERA

PLAZO DE EJECUCION 3 DIAS NAT

MODALIDAD: ADMINISTRACION

ESLFU 03	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV:03 AMP	PZ	REENERGIZACION DE TRANSFORMADORES			2.00	2.00
			2.00				
ESLFU 04	ESLABON FUSIBLE TIPO UNIVERSAL 15KV:04 AMP	PZ	REENERGIZACION DE TRANSFORMADORES			2.00	2.00
			2.00				
SOQM OIA	SUMINISTRO DE SOQUET DE PORCELANA MOGUL 9400170	PZ	REPLAZO DE 5 SOQUES DE CARCAZAS DAÑADAS			10.00	10.00
			10.00				
LUMSU B	LUMINARIA PARA SUBURBANA CARCAZA Y ACRILICO		REPLAZO DE LUMINARIAS DAÑADAS			1.00	1.00
			1.00				

SUPERVISOR DE OBRA

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ

Con esta fecha se da apertura a la presente bitácora de Obra, con la finalidad de registrar en ella los sucesos más relevantes de la obra de la cual se asientan los siguientes datos:

Proyecto: I0053

Descripción: Rehabilitación del alumbrado público

Municipio: Jalpa de Méndez, Tabasco

Localidad: Colola Pera

Meta Programada: 30 Piezas

Meta Alcanzada: 30 Piezas

Inversión Programada: \$23,823.06

Modalidad: Administración

Fecha de Inicio: 11/09/2023

Fecha de Terminación: 16/09/2023

Residente: Ingo Anxela Vázquez Jiménez  Céd. 3363900

Nota: 01

Con esta fecha se da inicio a los trabajos referentes al proyecto I0053. Rehabilitación del alumbrado Público, ubicada en las calles de la localidad Coloma Perca.

Reunidos en dicha localidad estando presentes el delegado de esta Comunidad así como el Comité del ramo 33 se procede con la presentación y entrega del material correspondiente al proyecto I0053.

En este día se realiza en las calles de esta localidad la instalación de 15 Piezas de Focos led de 70 Watts con sus respectivas fotoceldas y conectores bimetálicos para su buen funcionamiento, retirando primeramente los focos led fundidos de las luminarias suburbanas.

Durante la instalación de los focos led de 70 Watts se cambiaron 5 Piezas de socket mogul para sustituir el socket mogul deteriorada en las luminarias suburbanas.

Después se instalaron 2 Piezas de eslabón fusible universal de 01 Amp: 15 KV y 2 Piezas de eslabón fusible universal de 03 Amp: 15 KV en la red eléctrica de media tensión de esta localidad.

Cabe mencionar que se utilizó cable THW cal. 12 para sustituir el cable deteriorado en los brazos de las luminarias suburbanas y para empalmar los conectores bimetálicos, el cable de aluminio TH cal. 6 se usó para empalmar los conectores bimetálicos.

Los conectores bimetálicos se utilizaron para evitar la sulfatación en las conexiones hechas con los cables de las luminarias suburbanas y los cables de la red eléctrica de baja tensión.

### Mano de obra

3 Oficiales Electricistas  
3 Ayudantes Electricos

### Herramienta

3 Pinzas Electricas  
3 Desarmadores Planos y de Cruz  
1 Perfiga  
1 Pinza burny.

Residente: Ing. Anxelo Vázquez Jiménez Recd. 33 63 900

Nota: 02

Con esta fecha concluimos con los trabajos referentes al proyecto 10053. Rehabilitación del alumbrado Público. Ubicados en las calles de la localidad Col. La Pera.

En este día se realiza en las calles de esta localidad la instalación de 15 Piezas de Focos led de 70 Watts con sus respectivas Fotoceldas y conectores bimetálicos para su buen funcionamiento, retirando primeramente los focos led fundidos de las luminarias suburbanas.

Durante la instalación de los focos led de 70 Watts se cambiaron 5 Piezas de Soguet Mogul para sustituir el soguet mogul deteriorado en las luminarias suburbanas.

Después se instalaron 2 Piezas de eslabón fusible universal de 04 Amps 15 KV en la red eléctrica de media tensión de esta localidad.

Cabe mencionar que se utiliza cable THW Cal. 12 para sustituir el cable deteriorado en los brazos de las luminarias suburbanas y para empalmar los conectores bimetálicos, el cable de aluminio 1/1 Cal. 6 se utiliza para empalmar los conectores bimetálicos.

Los conectores bimetálicos se utilizan para evitar la sulfatación en las conexiones hechas con los cables de las luminarias suburbanas y los cables de la red eléctrica de baja tensión.

Con 2 Piezas de cinta aislante Supex 33 se realiza el encajate de las uniones en los cables de cobre.

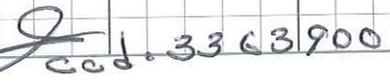
### Mano de Obra

3 Oficiales Electricistas  
3 Ayudantes Electricos

### Herramienta

3 Pinzas Electricas  
3 Desarmadores Planos y de cruz  
1 Perfiga  
1 Pinza burlay  
3 llaves Perica No 10

Con esta fecha se da por concluida la presente bitacora de obra.

Residente: Ing. Anxelo Vázquez Jiménez  Céd. 3363900



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 Años de Francisco VILLA

FECHA DE INICIO 11-sep-23

FECHA DE TERMINACION 13-sep-23

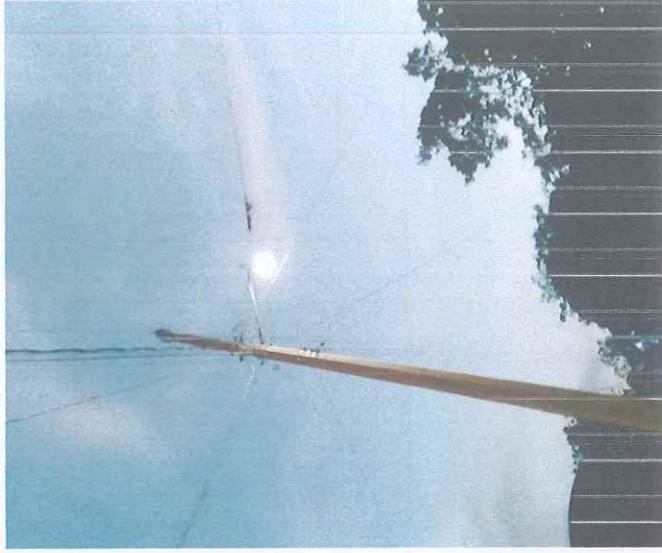
PLAZO DE EJECUCION 3 DIAS NAT

PROYECTO: I0053. REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

LOCALIDAD: 0074.-COL. LA PERA

MODALIDAD: ADMINISTRACION

ALBUM FOTOGRAFICO



SUPERVISOR DE OBRA

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

FECHA DE INICIO 11-sep-23

FECHA DE TERMINACION 13-sep-23

PLAZO DE EJECUCION 3 DIAS NAT

PROYECTO: I0053. REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

LOCALIDAD: 0074.-COL. LA PERA

MODALIDAD: ADMINISTRACION

ALBUM FOTOGRAFICO



SUPERVISOR DE OBRA

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL PERUENO

FECHA DE INICIO 11-sep-23  
FECHA DE TERMINACION 13-sep-23  
PLAZO DE EJECUCION 3 DIAS NAT

PROYECTO: I0053. REHABILITACION DEL ALUMBRADO P'UBLICO

LOCALIDAD: 0074.-COL. LA PERA

MODALIDAD: ADMINISTRACION

ALBUM FOTOGRAFICO



SUPERVISOR DE OBRA

ING. ANYEYO VAZQUEZ JIMENEZ



SECRETARÍA DEL



MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ  
TABASCO

ACTA: 057

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 57  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Quince horas con Dieciséis minutos (15:16) del día Dieciocho (18) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Neris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cincuenta y Siete (57) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 28 de Abril del Ejercicio Fiscal 2023.
- VI. Análisis y Aprobación del Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo.



VII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

VIII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

IX. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -

X. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Abril 2023 (Primer Complemento). -

XI. Asuntos Generales. -

XII. Clausura de la Sesión. -

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anabi Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Sindico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), petitionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos



Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, derivado de la captura del proyecto en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) se encontró que la ubicación no corresponde a la inicialmente descrita; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

*Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, que la descripción de la ubicación no corresponde.*

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad Ilíc.	Localidad Debe decir	Meta	Inversión
	10021	Rehabilitación de Alumbrado Público en Boulevard de la R/a. Tomas Garrido.	R/a. Tomas Garrido Canabal (san jose)	Barrio Santa Ana	46,00 PZAS	331,440.21

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobada con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, derivado de una revisión realizado a los presupuestos por parte de la Secretaría de Bienestar lo cual ocasiono el incremento de los mismos; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyectos Aprobados, que se realizaron ajustes en los montos de inversión.

San Francisco Contrato 10108

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión dice	Inversión Debe decir
		Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, Calle Santos Degollado.	Ciudad	395.00 ML	\$ 2,318,130.45	2,713,327.29

San Francisco Contrato 10114

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción dice	Descripción Debe decir	Localidad	Meta	Inversión
		Rehabilitación de carretera en tramos aislados, tramo el Río a Villa Jalupa, con mezcla asfáltica en frío en áreas de bacheo y carpeta con mezcla asfáltica en caliente y sello premezclado 3-a. Ra. el Río, Jalpa de Méndez	Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, Ranchería el Río.	R/a. El Río	3.82 KM	\$ 9,161,838.08



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

NOYENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----



*Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.*

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10047	Equipamiento de Centro de Salud	R/a. Mecocacán 2da. Sección.	1.00 PZA.	\$ 38,034.08
2.00	10048	Equipamiento de Electrificación en la Entrada los Almeidas	R/a. El Río	1.00 PZA.	\$ 34,195.64
3.00	10049	Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal Por el Templo Bethel.	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1.00 PZA.	\$ 38,835.64
4.00	10050	Bacheo de Pavimento Asfáltico en El Municipio de Jalpa de Méndez.	R/a. Chucalapa 1ra. Sección.	106.2 M2	\$ 28,195.81
5.00	10051	Bacheo de Pavimento Asfáltico en Diferentes Calles del Municipio de Jalpa de Méndez.	Cd. Jalpa de Méndez.	482.5 M2	\$ 106,989.41
6.00	10052	Bacheo de Pavimento Asfáltico en El Municipio de Jalpa de Méndez.	Col. Enrique González Pedrero	135.9 M2	\$ 34,288.07
7.00	10053	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Col. la Pera	30.00 PZAS.	\$ 23,823.06
8.00	10054	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Ayapa	30.00 PZAS.	\$ 25,858.95
9.00	10055	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido El Carmen	25.00 PZAS.	\$ 22,559.00
10.00	10056	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Juncal	12.00 PZAS.	\$ 11,684.26
11.00	10057	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Novillero	35.00 PZAS.	\$ 28,066.71
12.00	10058	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Pálpito	45.00 PZAS.	\$ 46,352.02
13.00	10059	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Iquiyapa	30.00 PZAS.	\$ 27,615.45
14.00	10060	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Nahar Comelio	10.00 PZAS.	\$ 62,294.71
15.00	10061	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido San Hipólito	35.00 PZAS.	\$ 27,408.36
16.00	10062	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Santa Ana	10.00 PZAS.	\$ 10,302.90
17.00	10063	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Campo Petrolero Mecocacán	20.00 PZAS.	\$ 18,656.44
18.00	10064	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. El Recreo	50.00 PZAS.	\$ 38,606.02
19.00	10065	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Ceiba	20.00 PZAS.	\$ 17,120.42
20.00	10066	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Concepción	30.00 PZAS.	\$ 22,708.13
21.00	10067	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Cruz	33.00 PZAS.	\$ 25,743.17
22.00	10068	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Trinidad	20.00 PZAS.	\$ 13,736.71
23.00	10069	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 3ra. Secc. (El Guano)	18.00 PZAS.	\$ 15,779.65
24.00	10070	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. San Gregorio	25.00 PZAS.	\$ 20,484.14
25.00	10071	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Guadalupe	20.00 PZAS.	\$ 16,953.03
26.00	10072	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Mecocacán 2da. Secc. (San Lorenzo)	45.00 PZAS.	\$ 35,734.50
27.00	10073	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierras Pelcadas (Tierras Amigas)	25.00 PZAS.	\$ 20,354.43
28.00	10074	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Vicente Guerrero 2da. Secc.	40.00 PZAS.	\$ 31,160.92
29.00	10075	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Santa Lucía	24.00 PZAS.	\$ 19,727.61
30.00	10076	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 2da. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 17,922.74
31.00	10077	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 3ra. Secc.	10.00 PZAS.	\$ 61,368.51
32.00	10078	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez 2da. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 176,592.01
33.00	10079	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Soyataco	70.00 PZAS.	\$ 375,467.20
34.00	10080	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Iquiyapa	50.00 PZAS.	\$ 298,343.13
35.00	10081	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Ayapa	70.00 PZAS.	\$ 437,293.68
36.00	10082	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez 3ra. Sección	20.00 PZAS.	\$ 136,260.26
37.00	10083	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. El Río	40.00 PZAS.	\$ 233,276.80
38.00	10084	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hermenegildo Galeana 1ra. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 143,757.42
39.00	10085	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 199,330.08
40.00	10086	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 1ra. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 101,306.23
41.00	10087	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Villa Jalpa	50.00 PZAS.	\$ 295,217.52
42.00	10088	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Col. Enrique González Pedrero	10.00 PZAS.	\$ 50,191.30
43.00	10089	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Amatitán	30.00 PZAS.	\$ 178,581.56
44.00	10090	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Boquiapa	35.00 PZAS.	\$ 179,584.45
45.00	10091	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Mecocacán	50.00 PZAS.	\$ 278,736.95
46.00	10092	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Nicolás Bravo	40.00 PZAS.	\$ 240,174.64



47.00	10093	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Donato Juárez 1ra. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 198,839.08
48.00	10094	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Chacalapa 1ra. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 171,736.09
49.00	10095	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Chacalapa 2da. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 96,045.02
50.00	10096	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Gregorio Méndez	57.00 PZAS.	\$ 47,115.46
51.00	10097	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hunucmil 1ra. Secc.	35.00 PZAS.	\$ 194,814.55
52.00	10098	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hunucmil 2da. Secc.	35.00 PZAS.	\$ 197,879.27
53.00	10099	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Pueblo Viejo	15.00 PZAS.	\$ 95,931.01
54.00	10100	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 1RA. Secc.	17.00 PZAS.	\$ 17,541.81
55.00	10101	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Rivera Alta	25.00 PZAS.	\$ 20,781.70
56.00	10102	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. San Nicolas	10.00 PZAS.	\$ 69,028.33
57.00	10103	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Santuario 1ra. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 85,070.71
58.00	10104	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Santuario 2da. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 88,094.66
59.00	10105	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Vicente Guerrero 1ra. Secc.	50.00 PZAS.	\$ 268,860.51
60.00	10106	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 2da. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 165,539.06
61.00	10107	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tomas Garrido	8.00 PZAS.	\$ 52,854.89

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE			NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana	Nuris	López	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana	Anahí	Olán	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana	Patricia	Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana	Juana	María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Trece horas con Cincuenta y Cinco minutos (13:55) del día Dieciocho (18) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe.

C. Nuris López Sánchez  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.

C. Anahí Olán Martínez  
Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López  
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández  
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2021-2024.



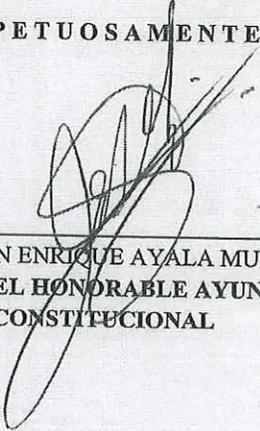
EL QUE SUSCRIBE, **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CP. 86200.**

**CERTIFICA:**

QUE LOS PRESENTES PUNTOS NÚMEROS **SÉPTIMO (VII), OCTAVO (VIII) Y NOVENO (IX)** QUE CONSTA DE **OCHO (08) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO** IMPRESAS DE UN SOLO LADO; ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **CINCUENTA Y SIETE (057)** EN CARÁCTER DE **ORDINARIA**, EFECTUADA EL DÍA **DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, LA CUAL CONSTA DE **TREINTA Y SIETE (37) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO** IMPRESAS DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y SELLO, EL DÍA **DIECIOCHO** DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**. EN LA CIUDAD DE **JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. DOY FÉ.**

**RESPECTUOSAMENTE**



\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ**  
**SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL**